

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS
SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTA No. 004 de 2023
[SPO-G-004-2023]

En cumplimiento al manual de contratación de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., y en concordancia a lo exigido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1 2 del Decreto 1082 de 2015

El suscrito Gerente General se permite informar que Empresas Públicas Municipales de Sibaté SCA ESP está interesado en recibir propuestas de personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección:

Prestación de servicios para realizar la adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y/u ornato público del casco urbano del municipio de Sibaté, Cundinamarca, en el marco del convenio interadministrativo no. 001 de 2023, dentro del plazo de ejecución: de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta

Así las cosas, todas las personas interesadas, a partir de la fecha podrán consultar en forma gratuita el pliego de condiciones y anexos de la SPO-G-004-2023, en:

- Oficina de la secretaria general de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., ubicada en el segundo piso de la Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge - Sibaté Colombia.
- En la página WEB de la empresa: <https://espsibate.com/>
- En la página WEB de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

La contratación se registrará por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en lo referente a los principios de la contratación y el Código de Comercio, la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, decisión de Junta Directiva No. 010 de 15 de noviembre de 2012, por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Sociedad EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P., modificado por el Artículo Cuarto de la Decisión Junta Directiva No. 002 del 22 de marzo de 2019.¹

En cuanto al presupuesto oficial, el valor de los servicios objeto de la Convocatoria, asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$250.000.000 M/Cte.). Incluido IVA, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000269 de 3 de agosto de 2023.

LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SU PROPUESTA: Oficina de secretaria general, Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge - Sibaté Colombia | Fecha: 16 de agosto de 2023 | Hora: De: 7:00 a.m. a 1:00 p.m. o de: 2:00 p.m. - **Hasta: 4:00 p.m.**

Lo anterior con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

¹ Artículo 33 (modificado) del Manual de Contratación de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P, se establece que a través de la modalidad de SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS podrá seleccionar al contratista, mediante la invitación pública, para el caso particular, en razón a la cuantía.

La presente invitación se publica en la cartelera y la página Web de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P. <https://espsibate.com/> y en la página WEB de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co , a los 9 días de agosto de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)
MILTON FREDY GARZÓN HERRERA
GERENTE GENERAL
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.

CONSTANCIA DE LA SECRETARIA GENERAL

El presente aviso se publica en la cartelera y la página Web de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P. <https://espsibate.com/> y en la página WEB de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co , a los 9 días de agosto de 2023.

De acuerdo con el cronograma y de no existir observación por parte de terceros interesados, este aviso se desfijará el 14 de agosto de 2023 a las 5:00 pm de la cartelera de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
DORIS GARZÓN SIMBAQUEVA
SECRETARIA GENERAL